



## FICHA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Proyectos de inversión en el marco del componente 22 "Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Línea C22.12.- *Proyectos pilotos de innovación en servicios sociales.*

Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución de proyectos a cargo de los Fondos Europeos del MRR: **PROYECTO 9.- PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE.**

### LÍNEA DE SUBVENCIÓN DEL PROYECTO(1)

**3. Nuevas iniciativas de cooperación entre los SSAP y otros sistemas de protección social e iniciativa social para potenciar el trabajo en red.**

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (2)	COD. PROJ.
MASVIDA: El trabajo en red como método de la atención integral comunitaria	<b>04.3</b>

### CONTENIDO DEL PROYECTO

#### I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL Y DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO.

1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL.

1.2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO.

#### II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1.- FINALIDAD DEL PROYECTO..

2.2.- NECESIDADES DETECTADAS.

2.3.- OBJETIVOS OPERATIVOS.

2.4.- INDICAR ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

2.5.- ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN.

2.6.- ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS.

#### III. HITOS A ALCANZAR.

#### IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

#### V.- ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

#### VI.- RECURSOS

6.1.- RECURSOS HUMANOS.

6.2.- RECURSOS MATERIALES.

#### VII.- FINANCIACIÓN Y GASTO PREVISTO.

7.1.- FINANCIACIÓN.

7.2.- PRESUPUESTO (GASTO PREVISTO).

#### VIII. ACTIVIDADES/ACTUACIONES SUBCONTRATADAS.

#### IX.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO / OBSERVACIONES.



## I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL Y DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO.

### 1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL

ENTIDAD GESTORA (AYUNTAMIENTO / MANCOMUNIDAD)							
AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO							
DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA							
CALLE:	AVDA. CONSTITUCIÓN						
NÚMERO:	11	MUNICIPIO:	CAMPOS DEL RÍO	CÓDIGO POSTAL:	30191	TELÉFONO:	968650135
CORREO ELECTRÓNICO							
ayuntamiento@camposdelrio.es							

### 1.2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE POLÍTICO</u> <sup>1</sup>			
MARÍA JOSÉ PÉREZ CERÓN			
CARGO:	ALCALDESA-PRESIDENTA	TELÉFONO:	968650135
CORREO ELECTRÓNICO:	ayuntamiento@camposdelrio.es		

NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE TÉCNICO</u> <sup>2</sup>			
JOSEFA VALVERDE PÉREZ			
CARGO:	TRABAJADORA SOCIAL/COORDINADORA	TELÉFONO:	968650135/656979552
CORREO ELECTRÓNICO:	ssss@camposdelrio.es		

<sup>1</sup> Responsable político del que depende el Centro de Servicios Sociales (Alcalde; Presidente de la Mancomunidad; Concejal del Área de Servicios Sociales.

<sup>2</sup> Director/Coordinador del Centro de Servicios Sociales o en su defecto persona de referencia para el proyecto.



## II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

### 2.1.- FINALIDAD DEL PROYECTO (3).

Mejorar los servicios de proximidad para favorecer la calidad de vida de las personas mayores/vulnerables mediante una atención integral comunitaria a través del trabajo en red con los agentes implicados.

### 2.2.- NECESIDADES DETECTADAS (4).

Se establece la necesidad de apoyar en el proceso de cambio que se está produciendo en los servicios de la vida diaria de digitalización, al colectivo más vulnerable mayores y dependientes.

- Falta de coordinación socio-sanitaria con los agentes implicados del municipio para realizar una atención integral al colectivo de mayores y dependientes.
- Se ha detectado en el municipio que las personas mayores y dependientes sufren un gran aislamiento social por lo que existe la necesidad de mejorar/ampliar los servicios de proximidad y promover el envejecimiento activo saludable.

### 2.3.- OBJETIVOS OPERATIVOS (5)

- Favorecer la permanencia en su entorno habitual con mayor autonomía de las personas mayores vulnerables del municipio.
- Apoyar en el proceso de digitalización de los servicios a las personas mayores y dependientes, para evitar el aislamiento social que padecen.
- Favorecer la coordinación socio-sanitaria y el trabajo en red con los agentes implicados del municipio.
- Diseño y creación de la APP "MASVIDA", definición de metodología, procedimientos...
- Realizar la Formación necesaria sobre el proyecto y aplicación app "MASVIDA" a los profesionales y agentes implicados del Centro de Servicios Sociales, Centro de Salud, farmacia, usuarios y familiares.
- Seleccionar a los usuarios del proyecto.
- Facilitar y acompañar a los usuarios del proyecto para su integración efectiva en los recursos comunitarios.



## 2.4.- INDICAR ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

SERVICIOS O DEPARTAMENTOS DE LA ENTIDAD LOCAL (6)
Centro de Servicios Sociales, Administración y deportes.
SERVICIOS DE OTROS SISTEMAS DE PROTECCION SOCIAL (7)
Centro de Salud. Otras administraciones.
ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL (8)
EMPRESAS (9)
Farmacia. Establecimientos privados (comercios del municipio). Empresas suministradoras de los servicios necesarios para el desarrollo del proyecto.

## 2.5.- ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN

ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTOS (10)	SI / NO
1.- EL PROYECTO DESARROLLA O IMPLEMENTA NUEVOS SERVICIOS NO DESARROLLADOS ANTERIORMENTE POR LA ENTIDAD LOCAL.	SI
<b>Justificación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se va a llevar a cabo una intervención coordinada y de forma integral a las personas mayores y dependientes, con un servicio basado en la tecnología y con trabajo en red con otros agentes del municipio.</li> </ul>	
2.- EL PROYECTO DESARROLLA O IMPLEMENTA NUEVAS METODOLOGÍAS DE ATENCIÓN SOCIAL NO DESARROLLADAS ANTERIORMENTE POR LA ENTIDAD LOCAL.	SI
<b>Justificación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación socio-sanitaria que va a implicar tanto a las instituciones como a los apoyos/familia de los usuarios para una atención integral de los usuarios.</li> <li>• Proceso de digitalización en los servicios de proximidad a las personas mayores y dependientes.</li> </ul>	



3.- EL PROYECTO INCORPORA NUEVOS ORGANISMOS/ASOCIACIONES, EN EL DESARROLLO O IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS O METODOLOGÍAS, NO COLABORADORES CON EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES HASTA EL MOMENTO.	SI
<p><b>Justificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimientos privados: farmacia y otros comercios.</li> <li>• Otras administraciones.</li> </ul>	
4.- EL PROYECTO RESPONDE A NUEVAS NECESIDADES SOCIALES NO ACAECIDAS ANTERIORMENTE EN SU TERRITORIO.	SI
<p><b>Justificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La brecha digital con respecto al colectivo de personas mayores y dependientes.</li> </ul>	
5.- EL PROYECTO RESPONDE A NECESIDADES NO CUBIERTAS ANTERIORMENTE EN SU TERRITORIO.	SI
<p><b>Justificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de coordinación y de actuación integral de los agentes implicados en el bienestar del colectivo.</li> </ul>	
6.- EL PROYECTO PREVÉ UNA MEJORA EN UN SERVICIO YA IMPLANTADO EN CUANTO A SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y/O FUNCIONALES.	SI
<p><b>Justificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto prevé una mejora en los servicios de proximidad ya existentes, como el Servicio de Ayuda a Domicilio municipal, estableciendo como apoyo el soporte digital a las auxiliares de ayuda a domicilio para el registro de detección de incidencias y situaciones de riesgo en el domicilio.</li> <li>• Interacción entre los dos proyectos presentados "CONECTA2 y "MASVIDA" incluyendo la acción 1 que favorece la ampliación de servicios de proximidad necesarios como "SERVICIO ACOMPAÑA": acompañamiento con transporte adaptado para la inclusión del colectivo de personas mayores en los recursos comunitarios (centro de salud, farmacia, supermercado, actividades de ocio...)</li> <li>• En la atención a los dependientes, el sistema de inteligencia artificial va a establecer parámetros y movimientos anómalos del usuario detectando incidencias o riesgo en el domicilio, lo que va a favorecer el respiro familiar del cuidador principal.</li> </ul>	
7.- EL PROYECTO INCORPORA LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, NO UTILIZADAS HASTA EL MOMENTO, CON LAS QUE SE PREVÉ UNA	SI



MEJORA EN LA EFICIENCIA Y/O CALIDAD EN LA ATENCIÓN SOCIAL	
<p><b>Justificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pretende la digitalización de los servicios de proximidad de las personas mayores y dependientes mediante la aplicación "MASVIDA", que influye directamente en la coordinación entre agentes implicados en el bienestar del colectivo, así como en la autopercepción y autonomía de las personas mayores y dependiente.</li> </ul>	
8.- EL PROYECTO INCORPORA NUEVAS ESTRATEGIAS CON LAS QUE SE PREVÉ UNA MEJORA EN EL RENDIMIENTO Y ÉXITO DE LAS ACTUACIONES.	SI
<p><b>Justificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la digitalización en los servicios de proximidad se va a agilizar los canales de comunicación en la coordinación socio-sanitaria para la atención integral de los usuarios, con una mayor implicación de los apoyos/familiares y de los negocios locales, lo que supondrán una intervención más exitosa repercutiendo en el bienestar de la población.</li> </ul>	
9.- EL PROYECTO DESARROLLA ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS.	SI
<p><b>Justificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de planificación para el desarrollo e implementación de la aplicación.</li> <li>• Análisis de necesidades de la población diana.</li> <li>• Análisis de los resultados obtenidos a través de datos de la app.</li> </ul>	
10.-EL PROYECTO INCORPORA NUEVOS MÉTODOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	SI
<p><b>Justificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La digitalización en el trabajo en red y coordinación con los demás servicios/instituciones implicados.</li> </ul>	



## 2.6.- ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS

DIMENSIÓN DE LA INTERVENCIÓN (11)	SI / NO
1.- INDIVIDUAL.	SI
2.- GRUPAL.	NO
3.- COMUNITARIA.	SI

SECTOR DE POBLACIÓN ESPECÍFICO AL QUE VA DIRIGIDO EL PROYECTO (12)	Marcar (x)
1.- CONJUNTO DE POBLACIÓN.	
2.- FAMILIA.	
3.- MENORES.	
4.- JOVENES.	
5.- PERSONAS MAYORES.	X
6.- MUJER.	
7.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	
8.- PERSONAS SIN HOGAR.	
9.- PERSONAS INMIGRANTES.	
10.- PERSONAS CON CONDUCTAS DISRUPTIVAS O ADICCIONES.	
11.- PERSONAS CON TRANSTORNO MENTAL GRAVE .	
12.- POBLACIÓN DE ETNIA GITANA.	
13.- OTROS, ESPECIFICAR: DEPENDIENTES	X

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS. (13)

- Realización de las gestiones administrativas pertinentes para la contratación de los servicios y suministro de la aplicación informática y servicio "ACOMPaña".
- Realización de las gestiones administrativas pertinentes para la contratación del personal para el Servicio "ACOMPaña".
- Desarrollo de la App e implementación "MASVIDA".
- Establecer la aplicación en los equipos y dispositivos informáticos destinados para el proyecto.
- Instalación de sistema de inteligencia artificial y domótica en los domicilios de los usuarios según necesidades detectadas.
- Formación para los profesionales implicados en el proyecto.
- Elaboración de documentos para el acceso al servicio y los requisitos.
- Establecer protocolo de coordinación con los distintos agentes a través de la aplicación.



- En el análisis de necesidades, establecer visitas domiciliarias a la población mayor de 65 años o dependientes, para captación de usuarios y detectar las necesidades latentes.
- Formación en habilidades digitales para las personas implicadas, especialmente usuarios y familiares.
- Difusión del proyecto mediante reunión de coordinación con los agentes implicados y mediante charlas tanto a los usuarios como a sus apoyos/familia.
- Evaluación semestral del proyecto.

### III. HITOS A ALCANZAR. (14)

#### PRIMER SEMESTRE

- Inicio del proceso de contratación de los servicios, y suministro/mantenimiento para el desarrollo del proyecto.
- Inicio del proceso de contratación del personal (auxiliares de SAD) para el Servicio "ACOMPAÑA".
- Análisis de las necesidades de los usuarios.
- Selección y valoración por la UTS de 5 potenciales usuarios del proyecto.

#### SEGUNDO SEMESTRE

- Contratación de los servicios y suministros/ mantenimiento para el desarrollo del proyecto.
- Diseño y desarrollo de la herramienta informática "MASVIDA".
- Contratación del personal (auxiliares de SAD) para el Servicio "ACOMPAÑA".
- Selección y valoración por la U.T.S de 5 potenciales usuarios nuevos del proyecto.



- Incorporación de los usuarios al proyecto.
- Difusión del proyecto y concienciación tanto de los usuarios/familiares y agentes implicados.
- Formación a los profesionales y agentes implicados, así como a los familiares y usuarios del proyecto.
- Continuación de la selección y evaluación de las personas potencialmente usuarias del proyecto.
- Comenzar la coordinación socio-sanitaria con los agentes implicados, tanto a nivel institucional como familiar.
- Realización de acompañamiento de los usuarios a través del Servicio "ACOMPaña" para su incorporación y participación de este colectivo en la vida comunitaria y fomentar así el envejecimiento activo.

### TERCER SEMESTRE

- Implementar los pack de domótica en los domicilios de los usuarios que se hayan detectado con más vulnerabilidad tras el análisis de necesidades.
- Continuación de acompañamiento de los usuarios a través del Servicio "ACOMPaña" para su incorporación y participación de este colectivo en la vida comunitaria y fomentar así el envejecimiento activo
- Continuación de la selección y evaluación de las personas potencialmente usuarias del proyecto e incorporación de los mismos.
- Revisión y seguimiento de usuarios del Servicio "MASVIDA Y ACOMPaña".
- Continuar con la coordinación socio-sanitaria y Servicio "ACOMPaña".
- Evaluación final del proyecto para establecer la viabilidad de la continuidad del mismo.



#### IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. (15)

Indicar la propuesta de seguimiento y evaluación de resultados del Proyecto. Aportar indicadores genéricos.

Se va a llevar a cabo una evaluación continua del proyecto, establecida semestralmente que abarcará una evaluación mixta de aspectos tanto cualitativos como cuantitativos.  
(Los indicadores referidos a personas se ofrecerán desglosados por género).

1. Cualitativas:

- observación directa.
- entrevistas a la población atendida.
- encuesta de satisfacción.

2. Cuantitativas:

- análisis documental.
- registros.
- cuestionarios.

Los indicadores de evaluación a utilizar son:

1. Cuantitativos:

- nº de personas atendidas.
- nº de viviendas digitalizadas con la aplicación.
- nº de profesionales implicados en la coordinación.
- nº de reuniones de coordinación.
- nº de sesiones de formación para los agentes implicados.
- nº de voluntarios participantes en el proyecto.
- nº de dispositivos técnicos para la mejora en la digitalización del colectivo.
- nº de actividades realizadas y suspendidas.
- nº de impactos en las redes sociales/ medios de comunicación.

2. Cualitativos:

- si se ha incrementado la comunicación entre distintos colectivos o grupos de población.
- colaboración/coordinación con las distintas instituciones.
- participación del colectivo especialmente vulnerable.



## V. ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN. (16)

Indicar las actuaciones relacionadas con la difusión de procesos, resultados y buenas prácticas

- Información y publicidad del proyecto en los canales de comunicación de la entidad local (página web, portal de transparencia, redes sociales).
- Charlas informativas para dar a conocer el servicio a la población mayor de 65 años y población que ejerza como cuidador/cuidadora del municipio.
- La difusión del proyecto se realizará en los términos establecidos por la cofinanciación europea obtenida por los fondos Next Generation EU, por lo que las publicaciones, comunicaciones, noticias, etc se acomodarán a las indicaciones que se reciban en este sentido al formalizar la subvención.
- Igualmente, y en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la gestión de los fondos, se elaborará y comunicará en la web de la entidad local, el procedimiento de medidas de lucha contra el fraude previsto en la normativa que regula la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

## VI.- RECURSOS

### 6.1.- RECURSOS HUMANOS. (17)

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	TIPO DE VINCULACIÓN DEL PROFESIONAL AL PROYECTO	JORNADA (HORAS SEMANALES)	PERIODO (EN MESES)
	1. Contratado por la Entidad Local para el desarrollo del proyecto. 2. Empresa subcontratada.		
1 ADMINISTRATIVA	PERSONAL FUNCIONARIO ASIGNADO AL PROYECTO	JORNADA COMPLETA	19 MESES
1 TRABAJADORA SOCIAL	PERSONAL DE SERVICIOS SOCIALES ASIGNADO AL PROYECTO	1/3 JORNADA	19 MESES
1 AUXILIAR SAD	PERSONAL DE SERVICIOS SOCIALES ASIGNADO AL PROYECTO	1/3 JORNADA	19 MESES
2 AUXILIARES SAD	CONTRATACIÓN POR AYUNTAMIENTO PARA EL PROYECTO	½ JORNADA	12 MESES



## 6.2.- RECURSOS MATERIALES. (18)

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dos equipos portátiles i5 8gb y 256 ssd.</li> <li>Dos ordenadores de mesa.</li> <li>Dos tablets.</li> <li>Cuatro teléfonos móviles de gama media.</li> </ul>
OTRO TIPO DE EQUIPAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>2 despachos equipados de mesa, sillas de oficina y sillas para la atención a los usuarios.</li> </ul>
INMUEBLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>APP MASVIDA.</li> </ul>
OTROS RECURSOS

## VII.- FINANCIACIÓN Y GASTO PREVISTO.

### 7.1.- FINANCIACIÓN. (19)

FUENTE DE FINANCIACIÓN	Fondos MRR
<b>TOTAL</b>	<b>87.600,00 €</b>

### 7.2. PRESUPUESTO (GASTO PREVISTO). (20)

CONCEPTO DE GASTO	TOTAL
1.- Personal	CONTRATACIÓN 2 AUXILIARES SAD A ½ JORNADA :29.146,95€
2.- Gastos corrientes	
2.1.- Prestaciones / Actividades	SERVICIO "ACOMPAÑA" TRANSPORTE ADAPTADO: 8.775€
2.2.- Mantenimiento	
2.3.- Dietas - locomoción	
3.- Inversión	APLICACIÓN "MASVIDA": 49.678,05€
<b>TOTAL</b>	<b>87.600 €</b>



## VIII. ACTIVIDADES/ACTUACIONES SUBCONTRATADAS. (21)

EN EL CASO EN QUE SE TENGA PREVISTA LA SUBCONTRATACIÓN DE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES O ACTUACIONES DEL PROYECTO, INDICAR AQUELLAS QUE VAN A SER SUBCONTRATADAS

- Desarrollo de la APP e implementación "MASVIDA".
- Establecer la aplicación en los equipos informáticos destinados para el proyecto.
- Instalación de sistema de inteligencia artificial y domótica en los domicilios de los usuarios según necesidades detectadas.
- Formación para el profesional administrativo y profesionales de servicios sociales implicados en el proyecto.
- Transporte adaptado para servicio "ACOMPAÑA".

JUSTIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA O NECESIDAD DE SUBCONTRATAR

- Para poder digitalizar el proyecto y para el Servicio "ACOMPAÑA", es necesario de empresas expertas en el sector que puedan dotar de calidad al servicio que se quiere prestar, careciendo la entidad local de recursos propios para ello.

## IX.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO / OBSERVACIONES. (22)

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

EL/LA RESPONSABLE TÉCNICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
DE LA ENTIDAD LOCAL

EL/LA RESPONSABLE POLÍTICO DE LA ENTIDAD LOCAL